

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL
DISTRITO JUDICIAL DE
BUCARAMANGA**



LA SALA CIVIL – FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BUCARAMANGA

EMPLAZA

A la señora BÁRBARA VARGAS PINTO, a efectos de que comparezca, a más tardar a las 4:00 p.m. del día dieciocho (18) de mayo de dos mil veintiuno (2021), a notificarse del auto proferido el día diez (10) de mayo de dos mil veintiuno (2021), esto es, del admisorio de la demanda de tutela propuesta por el señor AGUSTÍN RÍOS CORTÉS, contra los JUZGADOS PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA y JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA, siendo ella vinculada de oficio, entre otros sujetos; trámite radicado en esta Corporación, en sede de primera instancia, al No. 68001-22-13-000-2021-00124-00.

Se le advierte que en caso de que no se apersone de este asunto en el término indicado, se le designará curador ad litem, con quien se surtirá su enteramiento de esta actuación, prescindiéndose para ese menester de la lista de Auxiliares de la Justicia, atendiendo el carácter informal, célere y sumarial de que está investido este mecanismo de amparo.

El presente edicto se fija hoy, dieciocho (18) de mayo de dos mil veintiuno (2021), en un lugar público y visible de esta Secretaría, siendo las doce del mediodía, en cumplimiento de lo ordenado por el H. Magistrado CARLOS GIOVANNY ULLOA ULLOA mediante auto de dieciocho (18) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Eliana María Guerrero Barrero'.

ELIANA MARÍA GUERRERO BARRERO

Secretaria